Pamplona, 05 de Noviembre de 2026

Señores:
INGENIERIA SOSTENIBLE Y PRODUCTIVA DEL ORIENTE
NIT: 5.478.758-4
Email: *pedrolibardo@hotmail.com*

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Pamplona **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** extiende invitación a presentar propuesta de los siguientes bienes y/o servicios en cumplimiento del manual de contratación de la entidad aprobado mediante acuerdo N° 004 de fecha 03 de mayo de 2021 Modificado por el numeral 1° del Acuerdo N°011 del 28 de diciembre de 2021, título I, capítulo primero generalidades, en su artículo 15, numeral 1°, Capítulo tercero, etapas del proceso contractual, Titulo Primero ETAPA PRECONTRACTUAL, articulo 17 Estudios y Documentos Previos.

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: CONTRATAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PAMPLONA Y DE LA FUENTE RECEPTORA EL RIO PAMPLONITA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO LA CORTADA, PARA LA VIGENCIA 2026, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015.

- Códigos UNSPSC con los que deberá contar para prestar y aprobar el servicio:

DETALLE	CODIGO UNSPSC
Monitoreo ambiental	77101505
Servicios de consultoría de energía o servicios públicos	81101516
Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie	77121701

- LOS SERVIOS A EJEJECUTAR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO SON:

Caracterización de los parámetros establecidos en el artículo 8 de la resolución 0631 de 2015.

Para el vertimiento: DBO, DQO, SST, Aceites y grasas, SAAM, orto fosfatos, Fosforo Total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Total, nitrógeno amoniacal, hidrocarburos, cianuro, cloruros, sulfatos, sulfuros, aluminio, cadmio, zinc, cobre, hierro, mercurio, plomo, OH, acidez, dureza cálcica, Dureza total, color.

Para la fuente receptora: DBO, DQO, SST, Conductividad, Oxígeno Disuelto, Conductividad eléctrica, Coliformes totales y fecales, pH y temperatura.

•El proceso de muestreo y los análisis del laboratorio deben ser realizados por un laboratorio acreditado ante el IDEAM

PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS LÍQUIDOS Y FUENTE RECEPTORA RIO PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

Análisis de Laboratorio Ambiental			
	CANT	**VR. UNT**	**VR. TOTAL**
VERTIMIENTO, PARAMETROS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 631 ARTICULO 8 con una carga mayor a 625 y menor o igual a 3000 mg Kg DBO/día. (DBO, DQO, SST, ACEITES Y GRASAS, SAAM, ORTOFOSFATOS, FOSFORO TOTAL, NITRATOS, NITRITOS, NITROGENO TOTAL, NITROGENO AMONIACAL, HIDROCARBUROS TOTALES, CIANURO, CLORUROS, SULFATOS, SULFUROS, ALUMINIO, CADMIO, ZINC, COBRE, CROMO, HIERRO, MERCURIO, NIQUEL, PLOMO, OH, ACIDEZ, DUREZA CALCICA Y DUREZA TOTAL, COLOR).	GLOBAL	$	$
FUENTE RECEPTORA (DBO, DQO, SST, CT, CF, NITROGENO TOTAL, NITROGENO AMONIACAL)	GLOBAL	$	$
VALOR SUB-TOTAL			**$**
Análisis In situ realizado por laboratorio acreditado			
PH	75	$	$
TEMPERATURA	75	$	$
CAUDAL, solidos sedimentables	25	$	$
OXÍGENO DISUELTO	50	$	$
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	50	$	$
VALOR SUB- TOTAL			**$**

VALOR SUBTOTAL	$

LOGISTICA PARA LA CARACTERIZACION O MUESTREO ACREDITADO POR EL IDEAM

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
Recolección de información secundaria	1	$	$
Director	1	$	$
Coordinador de campo	1	$	$
Materiales y Equipos de medición.	Global	$	$
Aforo fuentes superficiales	8	$	$
Trasporte de muestras al laboratorio y en la zona	1	$	$
Informe final	1	$	$
Subtotal			**$**

PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO LA CORTADA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

ANALISIS DE LABORATORIO AMBIENTAL E IN SITU

INFORMACIÓN DE LOS ANALISIS IN SITU					
	Parámetros	Técnica Analítica	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Parámetros Fisicoquímicos					
1	pH*	Electrométrico / S.M 4500-H+. Ed 22	72	$	$
2	Oxígeno disuelto*	Electrodo de membrana/ S.M 4500- O G. Ed 22	72		
3	Conductividad**	conductimetrico/ S.M 2510 B. Ed 22	72		
4	Temperatura de la muestra*	Termométrico/ S.M 2550B. Ed 22	72		
5	Caudal	Volumétrico	72		

6	Sólidos sedimentables*	Volumétrico/ S.M 2540 F. Ed 22	72		
SUBTOTAL					$
INFORMACION DE LOS ANALISIS EN LABORATORIO					
	Parámetros	Técnica Analítica	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Parámetros Fisicoquímicos					
7	(a) Acidez	Volumétrico/S.M 2310B. Ed 23	3		
8	(a) Alcalinidad Total_	Volumétrico/ S.M 2320B. Ed 23	3		
9	(a) Aluminio Total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 D	3		
10	(a) Amonio (Nitrógeno amoniacal)_.	Volumétrico/SM 4500-NH3 C. Ed 22	3		
11	(a) Arsénico total_.	Digestión Ácido Nítrico-Ácido Clorhídrico / Absorción atómica-generación de hidruro/SM 3030 F, SM 3114 B	3	$	$
12	(a) Cadmio total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 B	3		
13	(a) Cloruros_.	Argentometrico/S.M 4500-Cl- B. Ed 22	3		
14	(a) Cobre total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 B	3		
15	(a) Cromo total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 B	3		
16	(a) DBO5_.	Incubación 5 días, electrodo de membrana/S.M 5210 B; 4500-O G. Ed 22	3		
17	(a) DQO_.) DQO_.	Reflujo cerrado, titulométrico/S.M 5220 C. Ed 22	3		

18	(a) Dureza cálcica_.	Volumétrico con EDTA/S.M 3500-Ca B. Ed 22	3		
19	(a) Dureza Total_.	volumétrico con EDTA/S.M 2340 C. Ed 23	3		
20	(a) Fenoles totales_.	Espectrofotométrico/ SM 5530 B, D	3		
21	(a) Fósforo Total_.	Ácido ascórbico/S.M 4500-P B, E Ed 22	3		
22	(a) Grasas y aceites_.	Gravimétrica, partición liquido liquido/S. M 5520 B. Ed 22	3		
23	(a) Hidrocarburos totales_.	Extracción Líquido-líquido partición Gravimétrica S.M 5520 B,F. Ed 23	3		
24	(a) Nitrato_.	Colorimétrico/J. Rodier, 1998. Método del salicilato de sodio	3		
25	(a) Niquel total_.	Absorción atómica/ S.M 3030 E SM 3111 B	3		
26	(a) Nitrito_.	Colorimétrico/ SM 4500-NO2-B	3		
27	(a) Plomo total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 B	3		
28	(a) Selenio_.	Generación de hidruros Absorción atómica./SM 3114 B	3		
29	(a) Sólidos Suspendidos totales_.	Gravimétrico/S.M 2540 D. Ed 23	3		
30	(a) Sulfatos_.	Turbidimetrico/S.M 4500-SO4 E. Ed 22	3		
31	(a) Vanadio total_.	S.M 3030 E	3		
32	(a) Zinc total_.	Espectrofotométrico AA/SM 3030 E, 3111 B	3		
33	(b) Nitrógeno Total_.	Cálculo	3		
34	(c) Bario total_..	Digestión-AALlama Oxido Nitros-Acetileno SM 3030 E, SM 3111 D	3		

35	(c) Nitrógeno total kjeldahl_..	Digestión - kjeldahl Semi-micro Kjeldahl SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B,C	3		
36	(c) BTEX(benceno,tolueno,etilbenceno,xileno) _	HeadSpace-CG/FID EPA 5021A / EPA 8015D	3		
37	(c) Compuestos semivolatiles fenólicos_	Extracción líquido-líquido, CG/FID EPA 3510 C / EPA 8041A	3		
38	(c) Cobalto total_...	Digestión asistida por microondas-Espectrometría de absorción atómica en llama directa aire-Acetileno SM 3030K SM 3111 B	3		
39	(c) Berilio total_..	Digestión-AA-Llâma Oxido Nitros-Acetileno SM 3030 E, SM 3111 D	3		
40	(c) Estaño total_..	Digestión-AA-Llama Oxido Nitros -Acetileno SM 3030 E, SM 3111 D	3		
41	(c) Litio total_..	Digestión-AA - Llama Oxido Nitros Acetileno SM 3030 E, SM 3111 B	3		
42	(c) Manganeso total_..	Digestión AA Llama Aire Acetileno SM 3030 E, SM 3111 B	3		
43	(c) Color real_..	Colorimetria (436 nm,525nm,620nm) ISO 7887-2011 Método B	3		
44	(c) Compuestos orgánicos halogenados adsorbibles (AOX)_.....	Combustión y detección culombimétrica PG-12	3		
45	(c) sustancias activas al azul de metileno_.....	Surfactantes aniónicos como SAAM SM 5540 C (2)	3		
46	(a) Fósforo reactivo total (leído como Ortofosfatos)_.	S.M 4500 P-B inciso 1 Filtración preliminar lectura	3		

		SM 4500-P E Método de Ácido ascórbico			
47	(c) Cianuro total _.....	Destilación-Electrodo de ion selectivo SM 4500-CN F	3		
48	(c) Mercurio_.....	SM 3112 B (2)	3		
49	(c) Sulfuros_.....	SM 4500-S2 F (2)	3		
50	(c) Hidrocarburos aromáticos policiclicos (PHA)_.....	EPA 8100 (16)	3		
				SUBTOTAL	$

LOGISTICA PARA LA CARACTERIZACION O MUESTREO ACREDITADO POR EL IDEAM.

SERVICIOS ADICIONALES				
Tipo de servicio	Personal requerido	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Informe y análisis de resultados	Profesional de campo	1	$	$
Transporte ida y vuelta a Pamplona y envió de muestras a Bucaramanga.	----------	1	$	$
SUBTOTAL				$

MUESTREO				
Item	Personal requerido	Puntos de muestreos	Valor global	Valor total
Trabajo o monitoreo en campo de campo	Profesional de campo	3	$	$
SUBTOTAL				$
Referencias:				
El trabajo de campo incluye 2 Profesionales de campo, insumos (Neveras de icopor, recipientes, ácidos para la preservación de las muestras, refrigeración de las muestras). En caso de requerirse un día adicional para la toma de muestras este corresponderá al valor unitario del muestreo por el día adicional.				

El contrato para celebrar debe cumplir con los requerimientos establecido para los contratos de Prestacion de servicio establecidos en el régimen privado y los manuales de la empresa.

Así las cosas, el proponente deberá aportar la siguiente documentación, la cual acreditará su capacidad, pertinencia e idoneidad en la contratación:

1. Cedula del propietario o Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días (si es persona jurídica): deberá acreditar que tiene como actividad económica la siguiente: 3900-Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
2.Cedula del representante legal (si aplica)
3.Registro único tributario deberá acreditar que tiene como actividad económica la siguiente: 3900-Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
4.Certificación bancaria año 2026.
5.Copia de Un (01) contrato de experiencia relacionada con el objeto del contrato, deberá aportar certificación laboral debidamente firmada por el contratante.
6.antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas, certificado de registro de deudores alimentarios, antecedentes de delitos sexuales
7.Propuesta económica.
8.presentar, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar. En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y, por ende, no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

2.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

La empresa requiere que el oferente realice la ejecución del contrato objeto de este proceso en el cual deberá prestar a satisfacción mediante su oferta y ejecución la realización de las siguientes actividades.

Bienes Servicios ■

Las condiciones técnicas serán enviadas como anexos.

3.- CAPACIDAD JURIDICA.

Las personas jurídicas deben acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La entidad estatal verificara las capacidades de las personas jurídicas revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es trascrito en los certificados de existencia y representación legal.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato o cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo verificara La Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal consultara los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República y el certificado judicial vigente.

La Entidad verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cedula de ciudadanía, parta los nacionales colombianos, y con la cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo verificará la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

5.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se hace la respectiva reserva a cargo del **certificado de Disponibilidad presupuestal No 3GF2-503.08-00 00932** Expedido el Veintiseis (26) de Octubre de 2026, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000)** para esta solicitud de cotización cuyo objeto: **CONTRATAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PAMPLONA Y DE LA FUENTE RECEPTORA EL RIO PAMPLONITA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO LA CORTADA, PARA LA VIGENCIA 2026, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015.** La duración del presente contrato será desde la firma del acta de inicio, hasta el (30) de diciembre de 2026 o hasta agotar existencia presupuestal.

6.-ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE COTIZACION.

El proponente deberá examinar cuidadosamente los términos de la solicitud de cotización de oferta e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma la cotización.

Cuando resulte conveniente **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** expedirá las modificaciones pertinentes a la solicitud de cotización, mediante documento escrito, se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las cotizaciones presentadas.

7.- LA INDICACION DEL REQUERIMIENTO DE GARANTIAS, CUANDO ESTAS SON EXIGIDAS.

Una vez suscrito el contrato de prestación de suministro se La empresa estableció en su manual de contratación que, serán exigible la expedición de garantías, para todo tipo de contrato DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA y

dependiendo de los riesgos que deban cubrirse y previa evaluación del tipo y naturaleza del contrato.

conforme al ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del manual de contratación de la empresa, se establecieron las cuantías de Los procesos de contratación, teniendo como clasificación la siguiente:

1. **MÍNIMA CUANTÍA.** Se consideran de mínima cuantía aquello cuyo valor no exceda los doscientos cincuenta salarios mínimos (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En esta cuantía la contratación se hace directa sin requerir varias propuestas.

2. MENOR CUANTIA. Se consideran de menor cuantía aquellos cuyo valor sea superior a los doscientos (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes hasta mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En esta cuantía la contratación se realiza a través de convocatoria privada a mínimo tres (3) oferentes.

3. MAYOR CUANTÍA. Se consideran de mayor cuantía aquellos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, previa autorización de la Junta Directiva. En esta cuantía la contratación se realiza haciendo una convocatoria pública.

Así las cosas, teniendo en cuenta la envergadura de la presente contratación, se requerirán garantías contractuales que aseguren el cumplimiento de la ejecución

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Garantías	Valor	tiempo
Cumplimiento	10%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más

8.- SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES El pago de las sumas de dinero que a EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. queda obligado en virtud del contrato que celebre se subordinará a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y al programa anual Mensualizado de caja (PAC).

9.- GASTOS DEL CONTRATISTA Serán por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato con base en el mismo.

Para su notificación favor enviar la cotización o propuesta a las instalaciones de la empresa en medio físico (Hojas Blancas), el Cinco (05) de Noviembre de 2026 a las (03:00) PM en la oficina de secretaria y gerencia, de la empresa de servicios públicos de Pamplona, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P, la cual deberá ser radicada en esa misma instalación.

Agradecemos su atención prestada a la presente y pronta respuesta.

JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI
GERENTE GENERAL
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	JAIR MAQUIR TEODORO CONTRERAS PAEZ	ASESOR JURÍDICO	
Elaboro	VICTORIA DEL PILAR CONTRERAS JAIMES	APOYO JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

ANEXO N°1(MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA)

Señores

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

Pamplona

REFERENCIA: ***SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS***

Estimados señores:

El suscrito _____ actuando en nombre y de acuerdo con las condiciones que se establecieron en la solicitud privada de ofertas y documentos, hago la siguiente propuesta para la realización del **CONTRATO**_____ _____., así mismo el (los) suscrito (s) declara (n) que:

1. Tiene (n) poder legal para poder firmar y presentar la propuesta.
2. Que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan participar en esta contratación.
3. Esta propuesta compromete totalmente a la (s) firma (s) que legalmente representa (n).
4. Conoce las especificaciones y demás documentos de la invitación del contratista y acepta todos los requisitos en ella contenidos.
5. la firma que legalmente representa no está incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política o el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
6. En caso de que le sea adjudicado el contrato para el asunto de la referencia, se compromete en los términos fijador por EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.
7. Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.

8. Plazo de ejecución ( )

9. Valor de la oferta ($)

DESCRIPCIÓN OFERTA ECONÓMICA

Bienes **Servicios** [redacted]

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1			$

Atentamente;

_____

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

Valor de la propuesta: